

la mudanza de la casa de la Compañía de San Juan; disponiendo
esta Compañía que se este acuerdo se les libere respectivamente
a los interesados la competente ratificación por que los
sine a los fines que subsisten

Comercios } Este Ayuntamiento acordó de oficio lo conducente al Sr.
Sr. D. Juan de la Cruz a fin de que se le permita suspender
su licencia en el expediente que se le tiene pendiente
formado a fin de Sr. D. Rafael Rodríguez y consantes Sr.
D. Juan de la Cruz el aparcamiento de las carnicerías públicas y demás pa-
rte de la renta del devoto y se le hace del devoto del Pan, de
la renta de la vidueta de la Compañía de San Juan y de la renta
de algunas observaciones sobre el impuesto y el mismo
expediente incluye de la Comisión de San Juan
Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante mí Sr. Secret. de que
Certifico y foy de la Compañía de San Juan

[Signature]

Juan Alvarez

[Signature]

Senon ordinaria } En la Ciudad de Santiago y por el Ayuntamiento de ella
la mañana de hoy día y año de 1784 se acordó de un acuerdo
por el cual se acordó se comparecieran a celebrar Senon ordinaria
por el Sr. D. Antonio M.º Rodríguez Merced Civil por
Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan Rodríguez, Sr. D. Juan M.º de
San Juan y Sr. D. Juan de la Cruz; Sr. D. Martín C.
Merced Regidor; Sr. D. Domingo Elizalde Sr. del Comunal

